

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

Anuncio de relación de decretos de aprobación de justificación de las subvenciones, en las ayudas convocadas por decreto de 30 de junio de 2016, del delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el que se aprueba la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016, con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Convocatoria Pública de Subvenciones 2016, con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética, de edificios existentes de uso residencial vivienda y el artículo 38 de la ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, de 30 de octubre de 2013, con arreglo a lo establecido en los artículos 45.1.b) y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y conforme a lo dispuesto en el apartado 5.º.1 de la Resolución de 16 de julio de 2020, de la directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de delegación en materia de fe pública, se publica relación de decretos de aprobación de justificación.

El texto íntegro del anuncio puede ser consultado en la Sede Electrónica <https://sede.madrid.es> y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Madrid, a 15 de junio de 2023.—El subdirector general de Rehabilitación y Regeneración, Alfonso Nicolás Bernáldez López.

(01/10.638/23)

